

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 1820.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

(Se tocan las Animas á las 8.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla de Ntra. Sra. de la Palma

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 49', y se oculta á las 6 h. y 11'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 55' 26".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 58.	78.º 0	E.	Celagería suelta.
A las 12 del dia.....	30, 0, 54.	81. 0	id.	Claro.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 00.	79. 0	id.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Alta mar á las 5 h. 48' Mad. 2.ª Alta mar á las 6 h. 13' Tard.
1.ª Baja mar á las 12 h. 0' Mañ. 2.ª Baja mar á las 12 h. 27' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agregado á Valencey.—Parada: Aragon.—Patrullas y Casillas: Milicia Nacional.—Rondas, Hospital y Provisiones: España.

Capitanía general de la provincia de Cádiz.—Escmo. Sr.—El Sr. capitán general de Andalucía en 7 del corriente me dice lo que sigue.—Escmo. Sr.—Dada cuenta en el Consejo de oficiales generales celebrado en esta plaza el 29 del mes anterior de la causa formada contra el teniente coronel graduado D. Lorenzo Buzabru, capitán retirado en Córdoba, acusado del delito de infidencia, lo absolvió dicho tribunal, y declaró libre de cargo y que fuese repuesto en sus honores, publicándose esta resolución en el ejército. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para los efectos que en esta parte previene la ordenanza. Lo que traslado á V. E. á fin de que se sirva hacerlo saber en la órden general de la plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 11 de Setiembre de 1820. Escmo. Sr.—Cayetano Valdés.—Escmo. Sr. gobernador de esta plaza.

Señor editor del Diario.—¿Los Sres. prior y cónsules no han debido ser ahora y siempre peritos inteligentes para decidir las contiendas entre sus compañeros los cargadores á Indias? ¿Pues como es que apesar de estar mandado que aquel tribunal no consulte con su asesor en otros casos que los árdulos, lo egecuta con tal frecuencia, que no se dicta providencia de vista que no sea con su dictamen? Si este asesor (porque tiene un pingüe sueldo) no cobrase derechos por ello, podía pasar á pretesto del mejor acierto; pero como este gravamen lo sufren las partes, y se infringen las reglas establecidas al intento, no me parece que es justo, y lo pongo en su noticia por si llega á la de quien pueda reformarlo; quedando su afectísimo—*El que aprecia lo justo.*

Representación puesta en las Reales manos de S. M. por los gefes militares de los cuerpos que existen en Madrid, á nombre de todos sus individuos.

Señor.—Los gefes de los cuerpos de la guardia Real, los de los que componen la guarnicion y los de la Milicia Nacional local de Madrid, que hoy se presentan á V. M. á nombre de todos sus individuos, son los mismos que ántes del venturoso y memorable 7 de Marzo de este año deseaban ardientemente y le pedian al Todo-poderoso que V. M., desoyendo el falaz y especioso lenguaje de pérfidos aduladores, escuchase la voz de los pueblos que anhelaban el alivio de los infinitos males que sufrían; y deseaban se renovase el pacto de union con V. M. sobre bases tan firmes é inmutables como el derecho natural de donde emanan. El Cielo oyó sus votos; y V. M., accediendo á los deseos de la Nacion, juró el sagrado Código. No hubo jamás, Señor, para los que esponen momento mas satisfactorio y lisonjero que aquel en que, tomando á Dios por testigo, juraron con la efusion de sus corazones guardar á la Nacion y á V. M. los derechos respectivos. Esto juraron, Señor, y esto sellarán con su propia sangre.

Apoyados en tan firmes y nobles sentimientos, y bien persuadidos de que eran muy notorios, no pensaban que fuese necesario elevarlos de nuevo á V. M.; mas han visto con dolor que las desagradables ocurrencias de estos dias pueden haber dado margen á que vacile la opinion pública. Sea pues cual fuere la causa de esta novedad, la fuerza pública militar se cree en la imperiosa obligacion de hacer conocer su decidida resolucion de sacrificarse por la tranquilidad del Estado, por la seguridad de los funcionarios públicos; y pues la destreza los condujo á ser conservadores de lo mas precioso á la Nacion, nadie será osado á faltarle, que no lleve en la demanda su castigo. Nuestros compañeros de armas todos profesan, no hay duda, tan patrióticos sentimientos: sus nobles esfuerzos, sus denodadas resolu-

nes, su amor á la Patria, su solemne juramento, todo responde de que el ejército Nacional presentará siempre sus pechos para hacer frente á los malvados. Constitución, Constitución y Rey constitucional han sido el grito de los guerreros, y nos atrevemos á pronosticar que nunca jamás, ni uno solo desmentirá tan patriótica resolución. Con tan sólidos apoyos, con gobierno tan ilustrado, con tan dignos representantes, con Rey tan benéfico la Patria será feliz; y todo español se convencerá de que, conservando V. M. á la Nación puntualmente sus derechos, esta sostendrá gustosa los de V. M., y nuestra sangre correrá, si se requiere, á la par con la victoria, para en su nombre defenderlos. Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años. Madrid 7 de Setiembre de 1820. = Señor. = A los R. P. de V. M. = Por el cuerpo de Guardias de la persona del Rey, el duque de Granada. = Por la compañía de Alabarderos, el duque de Castroterreño. = Por el primer regimiento de Reales Guardias de infantería, el príncipe de Anglona. = Por el segundo regimiento de Reales Guardias de infantería, el marques de Castellanos. = Por el regimiento de Fernando VII, el brigadier José Maria Torrijos. = Por la Artillería de la plaza, José Lopez, coronel comandante. = Por el regimiento del Infante D. Carlos, Manuel O'Doyle, coronel comandante. = Por el cuerpo de Inválidos, Vicente Maria Balcarcel, coronel comandante. = Por la Milicia Nacional local de infantería, su coronel Juan Doz. = Por el regimiento de caballería del Príncipe, José Maria Cueto, teniente coronel mayor y comandante actual. = Por el regimiento de caballería de Almansa, el brigadier Francisco Paula de la Peña. = Por la Milicia Nacional de caballería, el marques de Casapontejos, teniente comandante actual.

Cádiz 13 de Setiembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Hombres 3. = Mujeres 1. = Niños 2. = Total 6.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Anoche decia una dama á otra que estaba sentada á su lado: ¿Ves aquella que lleva trage de la Constitución? = Sí. = ¿Conoces al que la acompaña? = No por cierto. = Pues mira ¿te acuerdas de quien dijo Vargas Ponce que tenia patitas de perdiz y abultado vientre? Mas lágrimas ha hecho derramar en Cádiz en estos últimos años que la fiebre amarilla. Todavía me da rabia al acordarme que estando yo en su casa una noche del último invierno, entró muy alegre de la calle é hizo que se bailara porque le habian dado noticias buenas, esto es, contrarias al ejército de la Isla. = Pues sabes que el mocito es caña. ¿Qué lástima de vara! = Te aseguro que yo le arrimaria á él.... Candeia de los moros! pasó diciendo Juanillo.

Día 13. = Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.: Enero 175:
 Mayo 174: Setiembre 173. (Pocas operaciones.)

Intereses: $22\frac{1}{2}$ p^o abono. (idem.)

Capitanía del Puerto 13 de Setiembre

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce
 de antier á las de hoy.

Jabeque la Esperanza, patron Guillermo Font, de Mahon en 5 dias,
 con lastre, á Don Francisco Ignacio Marti. — Conduce de transporte 49
 marineros para el servicio y el encargado de ellos, correspondientes
 á aquella matrícula. = Dice quedaba en Mahon el navío Guerrero
 y la fragata Diana aguardando los buques holandeses con quienes
 desean reunirse. = En su navegacion no ha encontrado ninguna em-
 barcacion argelina ó sospechosa. Un londro, dos laudes, un quechemarin
 y cuatro místicos del Vendrell, Valencia, Villanueva y Algeciras, con vi-
 no, aguardiente, melones, papel y carbon; polacra española S. Fran-
 cisco de Paula, cap. Juan Bautista Galin, de Villanueva y Algeciras en
 2 dias, con vino; una tartana y cuatro laudes de Alicante, Vinarós,
 Valencia, Cartagena y Algeciras, con cebada, almendron, cobre viejo,
 vino, aguardiente, papel y melones, y dos faluchos de Sanlúcar, con
 fruta.

Despachados para salir. = Un místico para Palos, y tres faluchos
 para Sanlúcar.

Avisos.

Los interesados en el cargamento de la fragata mercante Ja-
 viera, su capitan D. Juan Gener, que salió de Guayaquil en 21 de
 Mayo último con destino á este puerto de Cádiz, se servirán con-
 currir á la casa núm. 37 en la calle de S. Miguel, primer piso, á
 enterarse de noticias que les interesan.

Se compone todo instrumento de teclas, como piano forte de
 todas configuraciones, igualando la pulsacion y que hieran los
 martillos á las cuerdas con vigor: se componen los instrumentos
 músicos de los relojes, y se afina su diapason: se afinan piano
 forte sin que quede en falso, y se tienen en el tono del tea-
 tro si el instrumento está bien compartido; se descubren todas las
 ventajas que tienen todos los métodos para tocar el piano descu-
 biertos hasta el dia, incluyendo el de Logier, y se advierte que
 el que estudie al dia 4 horas á igual disposicion adelantará mas
 que el que estudie tres y media &c. &c. &c. Se avisa en la ca-
 lle del Fideco, núm. $6\frac{1}{2}$, primer alto á la izquierda.

TEATRO DEL BALON. = *La Oronta ó crueldades de Neron* (tragedia
 en 3 actos.) — *Aria* (por la Sra. Michelet.) = *Baile y la fiesta constitu-
 cional*. — A las 5.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.